



Apuntes sobre dialectología histórica mexicana: la configuración fónica del español de Guerrero en el siglo XVIII

YULIZETH HUERTA AMADO
(Universidad Autónoma de Querétaro)
JOSÉ LUIS RAMÍREZ LUENGO
(Universidad Complutense de Madrid)

1. Estado de la cuestión: la dialectología histórica y el español de México

A pesar de que México constituye un país privilegiado dentro de los estudios históricos sobre el español de América –tanto por la cantidad de estudios realizados al respecto como por la indudable calidad de los mismos–, lo cierto es que una revisión más profunda de la bibliografía publicada hasta el momento demuestra que este aserto oculta una clara asimetría en cuanto a la atención que se ha prestado a las múltiples zonas dialectales que, de acuerdo con Lope Blanch (1996: 87-89), existen hoy dentro de sus fronteras: en efecto, mientras que la mayor parte de las investigaciones se dedican a la variedad propia del Altiplano Central –muy especialmente en el nivel morfosintáctico, si bien existen aproximaciones a la historia de su pronunciación y de su vocabulario (entre otros, Lope Blanch, 1981; Armijo, 1992; Perissinotto, 1992; Company, 1993, 2007, 2021; Parodi, 1995; Company y Melis, 2002; Ramírez Luengo, en prensa)¹–, el resto de las hablas regionales han sido mucho menos atendidas por los especialistas, de manera que por el momento se cuenta únicamente con trabajos muy parciales que se consagran a aspectos concretos, especialmente léxicos, de los actuales estados de Veracruz (Gutiérrez Bello, 2018), Campeche y Yucatán (Ramírez Quintana, 2008; Quirós García y Ramírez Luengo, 2015) o Chiapas (San Martín Gómez, 2022), en una situación claramente insatisfactoria que no solo impide conocer la diacronía de tales

¹ En gran parte debidos a la temprana publicación de una antología de documentos lingüísticos (Company, 1994), que adquiere un papel destacado en el desarrollo posterior de las investigaciones y que se erige, además, en un modelo para la preparación de nuevos corpus como los que se citan en el párrafo siguiente, dedicados a otras partes del país.

hablas, sino que incluso dificulta la mejor comprensión de las dinámicas que dan como resultado la situación actual.

Así las cosas, no cabe duda de que resulta del todo necesario seguir investigando –a partir de los numerosos corpus filológicos areales, tanto publicados (Melis y Rivero Franyutti, 2008; Ramírez Quintana, 2016) como inéditos (Gutiérrez Bello, 2017; Huerta Amado, 2019), que por suerte se están confeccionando– el devenir histórico de las diversas *formas de hablar* español que se emplean en México, y muy especialmente en aquellas zonas que, como el noreste del país (Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León), la zona occidental (Jalisco, Guerrero, Michoacán) o Oaxaca, constituyen todavía hoy auténticos *huecos en blanco* en lo que se refiere a esta cuestión, pues solo de esta manera será posible dar respuesta a interrogantes fundamentales desde la perspectiva de la dialectología histórica como son cuándo, por qué y de qué manera se genera la situación de intensa variación diatópica que caracteriza actualmente al español hablado en la República Mexicana.

2. El presente estudio: objetivos, corpus y metodología

Teniendo en cuenta, por tanto, lo que se ha señalado en el apartado anterior y las carencias que es necesario subsanar, el presente artículo pretende ser una nueva contribución al más profundo conocimiento de la dialectología histórica del español empleado en México², en concreto de la configuración fónica que muestra en el siglo XVIII el español que se emplea en los diversos territorios que constituyen hoy el estado de Guerrero. Así, los objetivos específicos que se persiguen son los siguientes: a) detectar todos los fenómenos fonéticos y fonológicos que se reflejan en el corpus de documentación guerrerense que se está analizando; b) establecer y en cierto modo *cartografiar* la distribución dialectal de estos; y c) calibrar el nivel de semejanza existente entre la configuración fónica del siglo XVIII y la(s) que se describe(n) actualmente para Guerrero (Lipski, 1996: 300, 303-304; Lope Blanch, 1996: 81-83; Moreno de Alba, 2002), con el propósito de comprobar si la dialectalización de este nivel del sistema se ha producido ya en la Centuria Ilustrada.

A este respecto, se debe señalar que ni el tema ni las coordenadas espacio-temporales de este trabajo se han elegido al azar, sino que guardan relación con ciertos aspectos que parece importante mencionar ahora: por lo que se refiere a lo fónico, es más que sabido que este nivel del sistema constituye –junto con el léxico– uno de los índices más claros de dialectalización, de manera que su estudio resulta un aporte de gran relevancia para la reconstrucción de la dialectología histórica del español de México; en cuanto a la cronología, hay que tener en cuenta que la hispanización del territorio comienza ya en el siglo XVI³, por lo que en el Setecientos la lengua española posee ya en la región una antigüedad de más de 150 años, es decir, un tiempo suficiente como para se hayan impuesto unos rasgos específicos que permitan hablar de una variedad guerrerense de este idioma; finalmente, tampoco lo geográfico es casual, pues la decisión de trabajar este estado mexicano tiene que ver tanto con la complejidad

² De acuerdo con Quesada Pacheco (2021: 74-75), la dialectología histórica se entiende como “una disciplina necesariamente híbrida, que combina el estudio de la variación espacial con el cambio lingüístico”, por lo que “se ocupa de la descripción de un sistema lingüístico dentro de un determinado territorio subordinado a un idioma y de su explicación dentro del marco de la diacronía”.

³ En concreto, el asentamiento de los españoles en la zona es muy temprano, tanto en la costera Acapulco –poblada a partir de 1523– como en las poblaciones del interior (Taxco, Tepecoacuilco, Iguala), que se fundan también en la primera mitad del siglo XVI; Chilpancingo, el más tardío de los municipios analizados, existe ya para 1591.

fónica que muestra actualmente⁴ como con la ya señalada inexistencia de estudios históricos que se ocupen de él, todo lo cual acrecienta sin duda el interés de esta investigación.

Por lo que se refiere al corpus, se trata de una antología documental preparada *ad hoc* y filológicamente fiable, compuesta de 30 documentos notariales relativamente breves que proceden del Archivo General de la Nación (Ciudad de México, México) y que se han transcrito siguiendo las normas que propugna la Red Internacional CHARTA (2013). En concreto, se ha pretendido contar con una muestra homogénea que permita responder a los propósitos planteados más arriba, por lo que los textos se reparten equitativamente tanto entre las dos mitades del siglo XVIII como entre las dos áreas dialectales que se descubren hoy en el estado de Guerrero (Lope Blanch, 2004: 16), la zona central (altiplano) –cuyos textos proceden de las localidades de Chilpancingo, Iguala, Taxco, Tepecoacuilco y Tixtla– y la zona costera, representada exclusivamente por la ciudad de Acapulco; desde el punto de vista tipológico, la intención de acercarse a la inmediatez comunicativa (Oesterreicher, 2004: 735) –en el convencimiento de que de esta forma se pueden reflejar mejor las características propias de la oralidad– ha llevado a privilegiar claramente las denuncias inquisitoriales, si bien los fondos conservados en el AGN han obligado a incorporar también otros tipos como las declaraciones, los autos, las ratificaciones, las cartas, los testimonios o los informes, los cuales han permitido alcanzar la treintena de textos previstos y, con ello, la pretendida homogeneidad geográfica y cronológica⁵.

⁴ Como es bien sabido, en Guerrero se ubican dos de las áreas dialectales que establece para México Lope Blanch (1996: 88): por un lado, la número seis (“todo el altiplano central con la ciudad de México a la cabeza”); por otro, la siete, que engloba las “hablas de la costa de Oaxaca y Guerrero”. Tales zonas presentan un fuerte contraste en su fonetismo, pues mientras que en el Altiplano Central –con municipios como Ciudad Altamirano, Taxco, Iguala, Tixtla o la capital, Chilpancingo– predomina un consonantismo fuerte, en la costa, en localidades como Acapulco, La Unión, Petatlán u Ometepec, hay una mayor tendencia al empleo de un consonantismo débil de carácter innovador (Lipski, 1996: 300, 303-4). Cabe mencionar, con todo, que en ciertas ocasiones se registran los mismos fenómenos en las dos regiones esbozadas, si bien con diferencias porcentuales muy marcadas.

⁵ En concreto, la distribución geográfica, cronológica y tipológica de los textos, así como su signatura en el AGN –todos ellos, del fondo *Inquisición* (61)–, es la siguiente: documento 1 (Acapulco, 1703, denuncia; vol. 729, exp. 16, ff. 449r.-v.), documento 2 (Acapulco, 1703, declaración; vol. 729, exp. 16, ff. 450r.-v.), documento 3 (Acapulco, 1703, denuncia; vol. 729, exp. 16, ff. 451r.-v.), documento 4 (Tixtla, 1714, denuncia; vol. 1328, ff. 342r.-v.), documento 5 (Tixtla, 1714, denuncia; vol. 1328, f. 343 r.), documento 6 (Acapulco, 1717, denuncia; vol. 1241, exp. 34, ff. 302r.-v.), documento 7 (Acapulco, 1717, declaración; vol. 1241, exp. 34, ff. 303r.-304r.), documento 8 (Acapulco, 1718, denuncia; vol. 1051, exp. 13, f. 148 r.), documento 9 (Acapulco, 1718, denuncia; vol. 729, exp. 2, ff. 452r.-v.), documento 10 (Acapulco, 1719, denuncia; vol. 1169, exp. 16, ff. 265r.-v.), documento 11 (Chilpancingo, 1743, denuncia; vol. 891, exp. 9, f. 239r.-v.), documento 12 (Chilpancingo, 1743, autos; vol. 891, exp. 9, f. 240 r.), documento 13 (Taxco, 1748, denuncia; vol. 945, exp. 20, ff. 193r.-v.), documento 14 (Taxco, 1748, ratificación; vol. 945, exp. 20), documento 15 (Taxco, 1748, ratificación; vol. 945, exp. 20), documento 16 (Acapulco, 1756, denuncia; vol. 945, exp. 10, f. 50 r.), documento 17 (Iguala, 1766, denuncia; vol. 1058, exp. 31, ff. 398r.-v.), documento 18 (Taxco, 1766, autos; vol. 1058, exp. 31, f. 403 r.), documento 19 (Iguala, 1775, declaración; vol. 1150, exp. 1, f. 8r.-9r.), documento 20 (Iguala, 1775, declaración; vol. 1150, exp. 1, ff. 9r.-10r.), documento 21 (Iguala, 1775, autos; vol. 1150, exp. 1, f. 11 r.), documento 22 (Tepecoacuilco, 1775, declaración; vol. 1150, exp. 1, f. 11 r.), documento 23 (Iguala, 1775, declaración; vol. 1150, exp. 1, ff. 11r.-12v.), documento 24 (Acapulco, 1779, carta; vol. 1187, exp. 10, ff. 292r.-294r.), documento 25 (Tixtla, 1779, denuncia; vol. 1187, exp. 2, ff. 296r.-298r.), documento 26 (Acapulco, 1779, autos; vol. 1187, exp. 3, ff. 298r.-299v.), documento 27 (Acapulco, 1779, ratificación; vol. 1187, exp. 3, ff. 299r.-300v.), documento 28 (Acapulco, 1779, testimonio; vol. 1187, f. 303r.-v.), documento 29 (Acapulco, 1788, carta; vol. 1355, exp. 7, ff. 17r.-18v.), documento 30 (Acapulco, 1794, informe; vol. 1358, exp. 12, ff. 245r.-246v.). Todos ellos han sido transcritos por Yulizeth Huerta Amado y revisados posteriormente por José Luis Ramírez Luengo.

En cuanto a los principios metodológicos que se han aplicado para el análisis, cabe mencionar que los buenos resultados obtenidos en estudios previos sobre la configuración fónica de diversas variedades americanas del siglo XVIII (Ramírez Luengo, 2018, 2019, 2021) han aconsejado la utilización de una metodología semejante, sustentada en “la interpretación fónica de aquellos rasgos escriturarios que rompen las tendencias gráficas propias de la época” (Ramírez Luengo, 2019: 821)⁶. Así, tras localizar en el corpus todas aquellas grafías que, como se ha dicho ya, contrastan con las tendencias gráficas propias de la época, se pasa a explicar tales usos *anómalos* a partir de las características fonéticas y fonológicas que existen actualmente en el español de Guerrero (Lipski, 1996: 300, 303-304; Lope Blanch, 1996: 81-83; Moreno de Alba, 2002) y que pueden justificar tales desviaciones respecto a la(s) norma(s) de escritura, todo lo cual permite, en definitiva, exponer y cartografiar de la forma más precisa y completa posible los fenómenos fónicos que identifican a esta variedad geográfica del español durante el Setecientos.

3. La dialectología del español de Guerrero en el siglo XVIII: la configuración fónica

Aplicando, pues, el método de trabajo descrito en el párrafo anterior, la lectura de la documentación del corpus permite detectar fácilmente una serie de grafías que rompen con las tendencias de escritura propias de este momento y evidencian la presencia en el español guerrerense dieciochesco de ciertos fenómenos fónicos como, por ejemplo, la simplificación de vocales de timbre similar por contacto –ya sea en interior de palabra (*se lera*, doc. 23, Iguala, 1775; *se le lera*, doc. 15, Taxco, 1748; doc. 22, Tepecoacuilco, 1775) o entre vocablos contiguos (*deste* y semejantes, doc. 1, Acapulco, 1703; doc. 9, Acapulco, 1718; doc. 16, Acapulco, 1756)–, la asimilación de nasales (*emmendar*, doc. 14, Taxco, 1748; doc. 23, Iguala, 1775; doc. 22, Tepecoacuilco, 1775; *informacion*, doc. 29, Acapulco, 1788; doc. 30, Acapulco, 1794) o, de forma mucho menos abundante –y en este caso, concentrado en la costa–, el refuerzo velar ante diptongo (*Cacaguatpec* ‘Cacahuatpec’, doc. 8, Acapulco, 1718; *chiquiguite* ‘chiquihuite’, doc. 10, Acapulco, 1719).

Como es sobradamente conocido, se trata de fenómenos muy generales en la época en todo el mundo hispánico (Ramírez Luengo, 2013: 57-58, 2018: 43-44, 2021: 54-55, 64), de manera que no puede sorprender su presencia también en Guerrero, ni que en este territorio, además, se localicen de manera constante a lo largo del Setecientos tanto en la costa como en el interior. Con todo –y a pesar de su escasa o nula trascendencia para caracterizar diatópicamente a estas variedades de español–, es importante mencionar su aparición no solo porque su presencia contribuye a precisar el perfil dialectal de las hablas guerrerenses durante el periodo considerado en estas páginas, sino también porque sirve para comprobar la validez, a la hora de estudiar la situación fónica del pasado, de una metodología como la que se está aplicando en este trabajo.

⁶ A este respecto, téngase en cuenta que, como bien se señala en Ramírez Luengo (2021: 54), la utilidad de este método de trabajo no implica necesariamente que no presente problemas, entre los que destacan sin duda “la capacidad de los grupos privilegiados –con un mayor dominio de las tendencias gráficas mencionadas– de *ocultar* los fenómenos de su pronunciación o las dificultades que a veces implica la valoración de determinado *lapsus calami*”, cuestiones ambas que harán acto de presencia también en estas páginas.

3.1. La situación del vocalismo

Más allá de lo anterior, el análisis de las vocales del corpus resulta de notable interés porque permite comprobar la situación que presenta tal subsistema en el español de Guerrero en el siglo XVIII, así como constatar el alto grado de coincidencia que, respecto a estos elementos, existe durante esta época entre esta variedad diatópica y lo que se ha descrito ya para otras zonas americanas. Tal es lo que ocurre, por ejemplo, en el caso de las vacilaciones en el vocalismo átono, presente en diferentes regiones durante el Setecientos (Boyd-Bowman, 1982; Fontanella de Weinberg, 1987: 15-16; Quesada Pacheco, 2009: 80; Ramírez Luengo, 2018:44, 2019: 823, 2021: 56) y tampoco desconocido en esta zona del Pacífico mexicano, cuya documentación ofrece un total de quince ejemplos, restringidos de forma prácticamente total a la pareja palatal /i/-/e/⁷ y distribuidos tanto por la costa como por las tierras altas del interior: *ymajines/himagines* (doc. 9, Acapulco, 1718), *sigueloso* (doc. 16, Acapulco, 1756), *defucto* (doc. 20, Iguala, 1775), o más frecuentemente *escrebir* (doc. 2, Acapulco, 1703; doc. 3, Acapulco, 1703; doc. 7, Acapulco, 1717; doc. 13, Taxco, 1748; doc. 14, Taxco, 1748; doc. 15, Taxco, 1748; doc. 17, Iguala, 1756) y *recebir* (doc. 14, Taxco, 1748; doc. 15, Taxco, 1748; doc. 20, Iguala, 1775; doc. 23, Iguala, 1775). Desde el punto de vista cronológico, es necesario mencionar que estos casos se concentran de manera mayoritaria –con diez de los quince ejemplos– en la primera mitad del siglo, lo que permite establecer que, al igual que en otras zonas del continente (Ramírez Luengo, 2018: 44, 2021: 56), también en Guerrero el fenómeno está sufriendo un proceso de retroceso durante el periodo analizado⁸.

Frente a lo que sucede con las vocales átonas, se debe señalar que las alternancias en el vocalismo tónico son mucho más escasas, y de hecho se restringen –más allá de un ejemplo aislado de *deser* 'decir' (doc. 2, Acapulco, 1703), probable error gráfico– a la variación entre *mesmo* y *mismo*, en la que se descubre una clara evolución a favor del resultado moderno: así, si en la primera mitad de siglo aparece un único caso de esta variante en la zona dialectal costera (doc. 3, Acapulco, 1703) y ocho de la antigua –tanto en la costa (doc. 1, Acapulco, 1703; doc. 2, Acapulco, 1703; doc. 7, Acapulco, 1717; doc. 8, Acapulco, 1718; doc. 9, Acapulco, 1718) como en el interior (doc. 4, Tixtla, 1714)–, durante la segunda mitad de siglo triunfa claramente la forma con /i/, que aparece en el 100% de los casos (doc. 20, Iguala, 1775; doc. 25, Acapulco, 1779; doc. 27, Acapulco, 1779; doc. 29, Acapulco, 1778; doc. 30, Acapulco, 1794), siguiendo en este punto el mismo comportamiento y una cronología similar a la que muestran al respecto, una vez más, otras zonas del Nuevo Mundo (Fontanella de Weinberg, 1987: 16; Ramírez Luengo, 2019: 824).

Pasando ahora a los encuentros vocálicos, se hace preciso señalar la presencia en el corpus de algunos ejemplos concretos de la diptongación de los hiatos, fenómeno que se documenta en diferentes regiones de América durante la época colonial pero cuyo desarrollo no es cronológicamente semejante en todas ellas, al presentar cierto grado de decadencia ya durante el siglo XVII en México o Ecuador y un mantenimiento más prolongado en otras como Tucumán o Buenos Aires (Ramírez Luengo, 2007: 41); en el caso concreto de Guerrero, la documentación analizada ofrece tres únicas ultracorrecciones, las cuales se registran en la costa y en las primeras décadas de la Centuria Ilustrada: *pideo* 'pidió', (doc. 6, Acapulco, 1717) y *roseaba* 'rociaba', (doc. 6,

⁷ Aparece también un caso de /e/ > /a/ (*Albaras* 'Álvarez', doc. 020, Iguala, 1775), si bien puede ser un mero *lapsus calami*.

⁸ Al menos, en la escritura de sus grupos sociales más altos, que son quienes redactan los documentos del corpus.

Acapulco, 1717; doc. 7, Acapulco, 1717). Así las cosas, si se acepta que el fenómeno disminuye en algunas zonas del territorio mexicano en el siglo XVII, no puede sorprender que el corpus ofrezca unos resultados como los que se acaban de describir, pues tanto la escasez de sus atestigüaciones como su concentración en los inicios del Setecientos no serían sino un reflejo de la desaparición en la época de estos usos –o al menos de su plasmación gráfica en la escritura– en los estratos altos guerrerenses a resultas de su probable estigmatización sociolingüística.

Por lo tanto, los datos presentados hasta el momento permiten extraer una serie de conclusiones preliminares que son las que se exponen a continuación: por un lado, y desde un punto de vista geográfico y cronológico, que los fenómenos de índole vocálica reflejados en el corpus tienen mayor incidencia en la primera mitad del siglo XVIII y cuentan con una distribución diatópica dispar, pues mientras que las vacilaciones del vocalismo átono se dan en ambas áreas dialectales (costa y altiplano), la diptongación de hiatos solo se registra en la zona costera; por otro, y en relación con los objetivos e intereses de este trabajo, que no se encuentran en las vocales las principales características fónicas que dotan de su identidad propia a las variedades guerrerenses del español, sino que, como era de esperar, esta función queda reservada en la Centuria Ilustrada al consonantismo, en el que –tal y como se demostrará en el punto siguiente– las diferencias entre la costa y el interior resultan ya evidentes y de gran relevancia.

3.2. La situación del consonantismo

En efecto, frente a la escasa trascendencia que, por su misma generalidad geográfica, presentan los fenómenos fónicos analizados hasta el momento, el consonantismo que refleja el corpus adquiere una importancia mucho más marcada en el establecimiento del perfil diatópico –o mejor, de los perfiles diatópicos– del español empleado en Guerrero en el siglo XVIII, dado que es precisamente en este subsistema donde se concentra la mayor parte de los indicadores dialectales del nivel fónico. Precisamente por ello, salta a la vista que su estudio resulta del todo fundamental para obtener una descripción más rigurosa de la pronunciación del español guerrerense en la Centuria Ilustrada que permita responder a los objetivos planteados al comienzo de este trabajo.

Por lo que se refiere a los fenómenos en sí, no cabe duda de que la indistinción de sibilantes –probablemente en su realización seseante, a juzgar por los resultados actuales de la zona (Lope Blanch, 2004: 7)– resulta el que de manera más abundante se refleja en la documentación, al aparecer cacografías que lo denuncian en la totalidad de los textos que constituyen el corpus, en todas las posiciones dentro de la palabra –es decir, inicial, media y final– y tanto en nombres comunes como propios (entre otros, *serca*, doc. 5, Tixtla, 1714; *sinco*, doc. 7, Acapulco, 1717; doc. 23, Iguala, 1775; *dise*, doc. 1, Acapulco, 1703; *veses*, doc. 20, Iguala, 1775; *vesina*, doc. 27, Acapulco, 1779; *Sanches*, doc. 10, Acapulco, 1719; *Peres*, doc. 24, Tixtla, 1779; *Luyza*, doc. 25, Acapulco, 1779). Se puede concluir, por tanto, que en el siglo XVIII el seseo constituye ya un fenómeno totalmente generalizado en el actual territorio de Guerrero, algo que no puede sorprender si se tiene en cuenta la rápida expansión que experimenta tal rasgo desde su llegada a América (Ramírez Luengo, 2007: 34), pero cuya confirmación permite constatar no solo un comportamiento semejante en este punto entre la costa y el interior del estado mexicano, sino también coincidente con lo que se ha descrito ya para otras áreas del país (Company, 1993: 566) o del continente (Fontanella de Weinberg, 1987: 21; Quesada Pacheco, 2009: 118; Ramírez Luengo, 2018: 46; 2021: 59).

Junto a la indistinción de sibilantes, el otro gran fenómeno fonológico que caracteriza hoy al español de México es el yeísmo, generalizado actualmente en todas sus variedades (Lope Blanch, 1996: 81), pero cuya expansión por el territorio, frente a la del seseo, es notablemente más lenta: presente ya en el siglo XVI en convivencia geográfica –y probablemente social– con la distinción (Lope Blanch, 2000: 186; García Carrillo, 1988: 44), se va imponiendo poco a poco en el siglo XVII en lugares como la propia Ciudad de México (Company, 1993: 568), si bien es probable que en estos momentos todavía no se haya generalizado en todas las regiones del país. Precisamente, esta situación es la que parece ejemplificar el español guerrerense del Setecientos, pues en los 30 documentos que conforman el corpus de este estudio el yeísmo es prácticamente inexistente, a juzgar por el empleo de las grafías <y,i>/<ll>, plenamente coherente con un sistema distinguidor de las palatales; como única excepción, se registra un caso del verbo *hallar* graficado con <y> en la zona del altiplano a finales del periodo estudiado, lo que parece evidenciar una pronunciación yeísta por parte del autor del documento: “deceo que vs. se *haye* con entera salud y me mande, y le suplico le pida a Dios me saque con bien” (doc. 24, Tixtla, 1779).

Así pues, parece posible sostener que el yeísmo resulta sumamente escaso en el territorio guerrerense durante el siglo XVIII, desconocido durante todo el periodo en la costa y con una presencia muy restringida en la segunda mitad de esta centuria en el interior. Tal estado de cosas no solo dibuja un proceso de expansión del fenómeno más tardío en este territorio que en zonas más centrales de la Nueva España como la propia capital virreinal (Company, 1993: 568)⁹, sino que además permite plantear la hipótesis de que su generalización en Guerrero tiene lugar ya en la época independiente –y más concretamente a lo largo del siglo XIX–, si bien se trata de una cuestión a la que no es posible dar respuesta en este trabajo, por lo que su análisis se deberá realizar de manera detallada en posteriores estudios.

En esta línea, la división dialectal que comienza a dibujar el yeísmo en el fonetismo guerrerense del siglo XVIII se vuelve del todo evidente si se analiza la realización de la /s/ implosiva, fenómeno que –al igual que al resto del mundo hispánico– divide en dos zonas claramente diferenciadas a Guerrero, que muestra una pronunciación sibilante en el interior contrapuesta a la aspiración propia de la costa (Moreno de Alba, 2002: 79). Pues bien, una situación semejante a la que se acaba de describir es la que ofrece el corpus analizado, donde la inexistencia de cacografías que delaten este fenómeno en la documentación de las localidades del altiplano¹⁰ contrasta con los ejemplos –en forma de cacografías directas (*cuyo nombres*, doc. 2, Acapulco, 1703; *lo compradores*, doc. 29, Acapulco, 1788) o ultracorrecciones (*resplique* ‘repliqué’, doc. 9, Acapulco, 1718; *rerpondio* ‘respondió’, doc. 25, Acapulco, 1779)– que aparecen en los textos procedentes de la zona dialectal costera, en unos resultados coherentes con la información existente sobre el desarrollo histórico de este fenómeno (Ramírez Luengo, 2007: 41-42) que demuestran claramente que, en el estado de

⁹ A este respecto, no es de extrañar que el único caso que se documenta en el corpus se encuentre en la zona del Altiplano Central, es decir, en la misma zona dialectal a la pertenece la Ciudad de México, donde el yeísmo se documenta ya en los siglos XVI y XVII; a su vez, este mismo hecho quizá constituya también una prueba a favor de la expansión del yeísmo desde esta localidad, y por tanto, del carácter de “cambio respaldado por la norma culta metropolitana” que Lope Blanch (2000: 186) postula para el fenómeno.

¹⁰ Aparece un caso aparente en el interior, en concreto en la forma *juridisión* (doc. 4, Tixtla, 1714); sin embargo, el hecho de que esta variante, sin /s/ implosiva en la segunda sílaba, se atestigüe con frecuencia hasta el siglo XVIII (en CORDE, más de 500 casos entre la Edad Media y 1900) obliga a pensar en una conservación mexicana de la forma antigua y no tanto en un caso de aspiración.

Guerrero, y específicamente en sus costas, la aspiración de la /-s/ es ya en el siglo XVIII un fenómeno fónico frecuente y probablemente socialmente generalizado.

Por supuesto, esta división dialectal del estado mexicano que apunta la situación de la /s/ implosiva entre un interior de consonantismo fuerte y unas costas más innovadoras no queda reducida a este primer aspecto, sino que puede ser también detectada en otros fenómenos que afectan, por ejemplo, a las líquidas. A este respecto, es importante mencionar que no todas las cuestiones que afectan a estos elementos en el corpus se interpretan de la misma manera ni tienen la misma trascendencia a la hora de establecer diferencias diatópicas y, por ello, de esbozar el perfil dialectal de Guerrero: a manera de ejemplo, a lo largo de todo el siglo XVIII, y tanto en el interior como en la costa, se descubren casos esporádicos de metátesis (*Crastomarin* ‘Castromarin’, doc. 1, Acapulco, 1703; *perseguir* ‘perseguir’, doc. 11, Chilpancingo, 1743; *prejuicio* ‘perjuicio’, doc. 24, Tixtla, 1779) o de pérdida de líquidas en posición no implosiva (*cumpido* ‘cumplido’, doc. 8, Acapulco, 1718; *declante* ‘declarante’, doc. 20, Iguala, 1775; *declacion* ‘declaración’, doc. 22, Tepecoacuilco, 1775), fenómenos que resultan generales en la época y cuya presencia en todo el estado determina que, si bien son importantes para lograr una descripción completa del sistema fónico del español guerrerense de la Ilustración, no se puedan utilizar como identificadores dialectales de esta variedad geográfica¹¹.

En contraste con lo anterior, resulta más definitoria la alternancia y/o simplificación de líquidas en posición implosiva que se hace presente a lo largo de todo el siglo XVIII, pero exclusivamente en la documentación de Acapulco¹², con ejemplos como *Argarbe* ‘Algarve’ (doc. 1, Acapulco, 1703), *que santísimo* ‘que el santísimo’ (doc. 2, Acapulco, 1783) o las ultracorrecciones *alsuelta* ‘absuelta’ (doc. 10, Acapulco, 1719) o *rerpondio* ‘respondió’ (doc. 025, Acapulco, 1779). Se hace posible, por tanto, establecer una vez más las diferencias dialectales que existen en el siglo XVIII en el español de Guerrero, en este caso en forma de debilitamiento de líquidas implosivas en zonas bajas y mantenimiento en las zonas altas, en una distribución que coincide con la que existe a día de hoy en la zona (Moreno de Alba, 2002: 65) y que, a la luz de los datos del corpus, se encuentra ya firmemente establecida al menos desde los primeros años del Setecientos.

Al mismo tiempo, conviene mencionar que este “contraste entre la pronunciación de las tierras altas y la de las tierras bajas” cuya existencia señala para el día de hoy Moreno de Alba (2002: 65) no se circunscribe, en el español guerrerense del siglo XVIII, a los dos fenómenos que se han analizado más arriba, sino que es posible detectar una situación semejante en lo que se refiere a otros usos consonánticos. Tal es lo que ocurre, por ejemplo, en las oclusivas sonoras intervocálicas, que caen ocasionalmente en la zona dialectal de la costa durante la primera parte del periodo estudiado¹³ (*preuntandome* ‘preguntándome’, doc. 8, Acapulco, 1718; *delante los dichos* ‘delante de los dichos’, doc. 3, Acapulco, 1703), a lo que se puede añadir también el caso de la nasal implosiva y final, cuya desaparición gráfica –reflejo, según Quesada Pacheco (2009: 145) de su pronunciación velar, precisamente la que se da hoy

¹¹ De hecho, quizá sean factores sociales, y no tanto geográficos, los que expliquen estos usos en el corpus, si bien la escasez de datos impide por el momento llegar a conclusiones sobre esta cuestión.

¹² En el Altiplano se registra un caso aislado de *Getrudis* (doc. 15, Taxco, 1748) que –aparentemente semejante a los localizados en la costa– en realidad es probable que refleje más bien una disimilación y no tanto un relajamiento de líquidas.

¹³ Tal ausencia de caídas entre 1750 y 1800 se puede interpretar como una disminución de las mismas en el segunda parte del siglo XVIII, si bien es probable que las diferencias mencionadas no sean sino una simple cuestión gráfica sin relación con la pronunciación real de la época, dado el mantenimiento actual de este consonantismo débil en las costas guerrerenses (Moreno de Alba, 2002: 67-74).

en la costa de Guerrero (Lipski, 1996: 303)– se descubre de forma predominante en esta región (*gradesa* ‘grandeza’, doc. 16, Acapulco, 1756; *vinieran* ‘viniera’, *hayan* ‘haya’, doc. 2, Acapulco, 1703), mientras que resulta desconocida en el Altiplano¹⁴; por último, una serie de cacografías detectadas exclusivamente en los textos de Acapulco (*Anguel*, doc. 9, Acapulco, 1718; *sigueloso*, *siguilo*, doc. 16, Acapulco, 1756) parecen constatar el empleo dieciochesco de la variante relajada/débil del fonema /x/ en esta zona¹⁵, en una situación coincidente con la actual (Lipski 1994: 304; Moreno de Alba, 2002: 105-111; Lope Blanch, 2004: 15) que permite retrotraer la distribución diatópica de ambos alófonos hasta el periodo aquí analizado¹⁶.

Más allá de los procesos de debilitamiento consonántico que, como se ha podido comprobar, dibujan en el Guerrero del siglo XVIII una situación claramente diferenciada entre la costa innovadora y el interior más conservador y, por ello, muy cercana a la que diversos autores describen para el momento actual, el corpus que se está analizando ofrece otros fenómenos fónicos quizá de menor relevancia dialectal, pero en todo caso importantes para ofrecer una descripción completa de la configuración fónica que existe en el estado en estos momentos. Entre ellos, cabe destacar sin duda la presencia de dos fenómenos articulatorios que se deben a la influencia del náhuatl y que reflejan la secular convivencia que se da en el actual territorio mexicano entre este idioma y el español (Lope Blanch, 1996: 85), en concreto la realización de la dentoalveolar africada sorda /ts/ (*Chilpantzinco*, doc. 11, Chilpancingo, 1743; *Chilpantzinco*, doc. 12, Chilpancingo, 1743) y la pronunciación silábica de la secuencia [tl] (*Tistlan/Tistla*, doc. 4, Tixtla, 1714, doc. 5, Tixtla, 1714, doc. 30, Acapulco, 1794; *Colotlipan* ‘Colotlipa’, doc. 4; Tixtla, 1714); a este respecto, se observa que, si bien estos elementos se registran en ambas zonas dialectales, existe una clara tendencia a aparecer de manera más frecuente en el Altiplano Central (con diez casos frente a dos), resultado que no puede sorprender si se tiene en cuenta que es esta el área del estado donde tradicionalmente se utiliza el náhuatl, pero que es importante mencionar por cuanto establece también una diferencia –en este caso de frecuencia– entre el español de las dos zonas estudiadas¹⁷.

¹⁴ En realidad, en esta zona se detecta un único ejemplo (*jocosamete* ‘jocosamente’; doc. 24, Tixtla, 1779), al que se añade –con más dudas– los nombres propios *Tistlan* ‘Tixtla’ (doc. 2, Acapulco, 1703) y *Colotlipan* ‘Colotlipa’ (doc. 4; Tixtla, 1714), en los que la aparente caída de /-n/ tal vez tenga una naturaleza más léxica que fónica, es decir, guarde relación con la historia de los topónimos en sí y no tanto con el fenómeno que se está analizando ahora.

¹⁵ Esta interpretación se puede ver favorecida por la aparición en esta misma localidad de casos del verbo *jalar* escritos con <h> (*halar*, doc. 1, Acapulco, 1703; *halando*, doc. 2, Acapulco, 1703), si bien en este caso se trata de grafías de difícil interpretación, no solo porque la valoración de la <h> en la documentación antigua es siempre espinosa por su ambiguo valor fonético, sino también porque, en esta unidad léxica concreta, la variante con inicial no aspirada [alar] es muy frecuente en numerosas regiones de América (DAMER, 2010: s.v. *halar*), de manera que no es descartable que, en lugar de la mexicana *jalar* (DAMER, 2010: s.v. *jalar*), sea esta la forma presente en Acapulco en el siglo XVIII, en cuyo caso la <h> carecería de toda trascendencia fónica.

¹⁶ Parcialmente relacionada con esta cuestión, es importante señalar también la aparición en la documentación de algunas cacografías que parecen demostrar el mantenimiento de la aspiración procedente de la /f-/ , evidente en el caso de *guiria* ‘huiría’ (doc. 9, Acapulco, 1718) y más dudoso en el de la aparente ultracorrección *perfuicio* ‘perjuicio’ (doc. 23, Iguala, 1775), que quizá refleje la igualación /f/-h/ que existe históricamente en numerosas zonas de América (Cuervo, 1955: 722) y a la que, a juzgar por este ejemplo, tampoco Guerrero es ajeno.

¹⁷ Respecto a este elemento, es importante mencionar la alternancia entre la presencia y ausencia de africada que se detecta en el corpus en el nombre de la actual capital de Guerrero (*Chilpantzinco* / *Chilpantzingo* / *Chilpancingo*; docs. 11, 12 y 30), pues la convivencia de ambas posibilidades demuestra que el proceso de simplificación a favor de la forma actual se está produciendo precisamente en esta centuria.

Finalmente, no se puede terminar la descripción fónica de una sincronía histórica como es el siglo XVIII sin decir unas palabras acerca de la situación que, en este periodo, muestra el español de Guerrero respecto a los cambios que afectan a los *grupos cultos* consonánticos, y más concretamente a lo que tiene que ver con el proceso de recuperación de la oclusiva implosiva. En concreto, los datos que ofrece el corpus estudiado acerca de esta cuestión son los que aparecen a continuación (tabla 1):

PERÍODO	USO PLENO	USO SIMPLIFICADO
1700-1750	54 (80.59%)	13 (19.40)
1751-1800	75 (92.59%)	6 (7.40%)
TOTAL	129 (87.16)	19 (12.83)

Tabla 1. Realización de los *grupos cultos* en el corpus (general)

Como se puede apreciar, salta a la vista que, por lo que se refiere a este fenómeno, lo que caracteriza al español guerrerense del siglo XVIII en la existencia de una alternancia entre las dos posibilidades que se detectan en la época –esto es, el uso pleno (*septimo*, doc. 9, Acapulco, 1718; *respecto*, doc. 12, Chilpancingo, 1743; *ignora*, doc. 20, Iguala, 1775; *subdelegado*, doc. 30, Acapulco, 1794) y la simplificación (*juridision*, doc. 4, Tixtla, 1714; *otubre*, doc. 6, Acapulco, 1717; *Tasco*, doc. 13, Taxco, 1748)–, si bien la convivencia de ambas no oculta el claro predominio porcentual de la primera sobre la segunda, en una situación que se descubre ya desde los inicios, pero que se incrementa en la segunda parte de la centuria, cuando la frecuencia de la solución moderna pasa del 80% al 92% del total. Se descubre, por tanto, un estado de cosas muy semejante al que se ha descrito para otras variedades americanas de la época (Ramírez Luengo, 2018: 50, 2019: 832) que demuestra que, por lo que se refiere a esta cuestión, el occidente mexicano no hace sino seguir el proceso que, de forma general, se está produciendo en todo el mundo hispánico.

Ahora bien, las diferencias en la configuración fónica que el presente estudio ha evidenciado ya entre la costa y el interior de Guerrero obligan a realizar un estudio más detallado de la cuestión que, atendiendo esta variable, pueda determinar si existen contrastes dialectales también en este punto del consonantismo. Esto es, precisamente, lo que se expone en la tabla siguiente (tabla 2):

PERÍODO	COSTA		ALTIPLANO	
	<i>U. Pleno</i>	<i>U. Simplificado</i>	<i>U. Pleno</i>	<i>U. Simplificado</i>
1701-1750	27 (93.10%)	2 (6.89%)	27 (71.05%)	11 (28.94%)
1751-1800	33 (100%)	0	37 (90.24%)	4 (9.75%)
TOTAL	60 (96.77%)	2 (3.22%)	64 (81.01%)	15 (18.98%)

Tabla 2. Realización de los *grupos cultos* en el corpus (por zona dialectal)

De este modo, los datos del corpus demuestran que, si bien la preferencia por el uso pleno es común a las dos zonas dialectales de Guerrero durante todo el siglo XVIII, las diferencias porcentuales que se detectan a este respecto son suficientes como para marcar una clara oposición entre ambas: en efecto, mientras que en la costa se caracteriza por una recuperación más rápida de la consonante implosiva –que representa más del 90% de los casos en la primera mitad del Setecientos y la única opción en la segunda–, en el interior el proceso de consolidación de esta opción es mucho más lento, al presentar 20 puntos porcentuales menos entre 1700 y 1750 y mostrar aún una simplificación de en torno al 10% en el segundo corte. Por supuesto, queda para el

futuro el análisis del porqué de tales diferencias¹⁸, pero en todo caso no cabe duda a la luz de estos datos de que también este fenómeno establece una diferencia relevante –así sea tendencial y no absoluta– entra las dos zonas dialectales que se están esbozando para Guerrero durante el periodo de la Ilustración.

4. Unas primeras conclusiones

De este modo, parece evidente que el estudio llevado a cabo a lo largo de estas páginas permite establecer ya una serie de conclusiones de gran importancia para el mejor conocimiento de la historia del español guerrerense y, más específicamente, de la configuración fónica que presenta en el siglo XVIII. Este hecho resulta de notable importancia por dos cuestiones que es necesario recordar ahora: por un lado, porque se trata del primer trabajo que atiende la diacronía de esta(s) variedad(es) diatópica(s); por otro, porque el análisis aplicado puede transformarse en un modelo para la realización de nuevos estudios que contribuyan al desarrollo de la dialectología histórica del español, tanto de México como de América en general.

Pasando ya a las conclusiones en sí, salta a la vista que las más importantes de ellas es la constatación de que el territorio del actual estado de Guerrero presenta en el Setecientos dos zonas dialectales claramente marcadas desde el punto de vista fónico, la costa y el Altiplano Central, las cuales, pese a que en ocasiones pueden compartir ciertos rasgos de pronunciación, en general se caracterizan por unas características fónicas muy diferentes, y a veces completamente opuestas. Por lo que se refiere a los primeros, cabe indicar que algunos de estos rasgos compartidos (la simplificación de vocales de timbre similar por contacto o la asimilación de nasales) se caracterizan por poseer escaso interés desde el punto de vista dialectal –si bien sirven para dar una visión más completa de la situación fónica que presenta esta variedad–, mientras que otros (las vacilaciones en el vocalismo átono o más aisladamente en las vocales tónicas, la aspiración de /f/ inicial, el seseo o la preferencia por la forma plena en los procesos de recuperación de los grupos cultos consonánticos) resultan, por el contrario, más relevantes para la caracterización fónica del habla de Guerrero en el contexto de la situación del español americano dieciochesco.

Ahora bien, frente a estos aspectos comunes y compartidos, presentan mayor interés para los objetivos de este estudio aquellas características que, exclusivas de alguna de las dos áreas estudiadas, parecen estar diatópicamente circunscritas y por ello sirven para establecer una división dialectal del estado: en el caso de la zona costera, estos rasgos específicos son la diptongación de los hiatos y una tendencia al consonantismo débil que se refleja en la aspiración o pérdida total de la /-s/, las caídas consonánticas, la alternancia y simplificación de líquidas implorativas o la realización aspirada/glotal del fonema /x/¹⁹; en la zona dialectal del Altiplano Central, por su parte, predomina un consonantismo fuerte que se caracteriza por poseer los fenómenos contrarios a los que se acaban de mencionar para la primera región. Tales diferencias

¹⁸ Que, cabe decir, quizá guarden relación con el carácter más urbano de Acapulco y, por tanto, con una mayor presencia en este lugar de los modelos de habla que se están imponiendo desde el centro sociolingüísticamente prestigioso que representa la Ciudad de México.

¹⁹ Fenómenos que, según los datos del corpus, pueden sufrir también procesos de cambio a lo largo del Siglo de las Luces: en efecto, mientras que el consonantismo parece mantener una esencial continuidad a lo largo del periodo analizado, los procesos vocálicos (diptongación de los hiatos, vacilación en el vocalismo tónico y especialmente átono o refuerzo velar de los diptongos con /w/) se hacen presentes exclusivamente durante la primera mitad de la centuria, lo que permite sostener la hipótesis de que todos ellos desaparecen del habla de los estratos cultos de la costa –o al menos dejan de plasmarse gráficamente en los textos producidos por estos– en el periodo comprendido entre 1751 y 1800.

zonales –así como las coincidencias señaladas en el párrafo anterior– son las que se presentan de manera esquemática en la tabla 3:

FENÓMENO FÓNICO	COSTA	ALTIPLANO CENTRAL
Diptongación de los hiatos	X	-
Vacilaciones vocales átonas	X	X
Vacilaciones vocales tónicas	X	X
Refuerzo de los diptongos con /w/	X	-
Seseo	X	X
Yeísmo	-	X
Aspiración de /-s/ implosiva	X	-
Caída de consonantes	X	-
Confusión de líquidas	X	-
Realización de /x/	X	-
Aspiración de /f/ inicial	X	X
Predominio de grupo culto pleno	X	X
Presencia de rasgos fónicos indígenas	X	X

Tabla 3. Distribución de los principales fenómenos fónicos (Guerrero, siglo XVIII)

Por supuesto, el esquematismo al que obliga la tabla anterior no debe ocultar que en ocasiones las diferencias que se detectan entre el interior y la costa no son absolutas, sino de carácter tendencial y cronológico: esta primera situación, por ejemplo, es la que se descubre en el empleo de los rasgos fónicos de origen náhuatl /ts/ y [tl], más presentes por motivos obvios en el Altiplano Central, mientras que en el caso de la vacilación del vocalismo átono o de la recuperación de los grupos cultos lo que se percibe es cierto retraso de esta zona frente a la costa que representa Acapulco²⁰, algo que quizá guarde relación con el mayor grado de urbanización que en la época presenta esta localidad y, por tanto, con una probable exposición más intensa a las nuevas tendencias prestigiosas que llegan desde los diferentes centros socioculturales novohispanos como la Ciudad de México.

Así mismo, tampoco debe hacer olvidar la tabla anterior una de las conclusiones más valiosas que se extrae de este estudio, que es la casi total inexistencia en el Guerrero de la Centuria Ilustrada de uno de los fenómenos más comunes y generalizados actualmente en el territorio mexicano como es el yeísmo, lo que no solo marca una clara diferencia entre el habla guerrerense de esta época y la actual, sino que además permite plantear la idea de que la extensión de este fenómeno es mucho más tardía –al menos por el occidente de México, aunque probablemente también por otras regiones– de lo que en principio se había supuesto, dado que se sitúa ya en el Ochocientos. De este modo, si bien es verdad que el estado de Guerrero está fónicamente dialectalizado en el siglo XVIII y sus regiones presentan un perfil fónico muy semejante al que las identifica hoy en día, no lo es menos que el yeísmo establece una diferencia clara entre el Setecientos y la actualidad, en una muestra evidente de que no todo es mantenimiento y continuidad entre los dos periodos históricos que se están atendiendo en estas páginas.

²⁰ Recuérdese que las vacilaciones se registran durante todo el siglo en el interior y solo en su primera mitad en la documentación costera; en cuanto a los grupos cultos, se detecta un contraste muy marcado entre estos textos y los del Altiplano, con porcentajes de recuperación del 90% y 100% en los primeros y valores bastante más bajos, del 70% y del 90% respectivamente, en los segundos.

Por último, es importante resaltar que, a pesar de las aportaciones que ya se han realizado con el presente estudio, aún queda pendiente el estudio de diferentes cuestiones del fonetismo histórico del español guerrerense que se pueden concretar en dos tareas fundamentales: por un lado —y desde el punto de vista de la dialectalización—, comprobar si el estado está siempre dividido en las dos hablas que se han establecido aquí o, por el contrario, en algún momento de su historia constituye una unidad dialectal homogénea, así como cuáles son las causas sociohistóricas que determinan esta fragmentación diatópica tan marcada; por otro, describir con mayor fineza la evolución y distribución diastrática de algunos de los rasgos fónicos que en estas páginas simplemente se apuntan, pues solo con los datos que aporta esta perspectiva de análisis será posible obtener una visión más clara y más completa de la evolución que, con el paso del tiempo, da como resultado la situación fónica existente hoy en día en la región²¹. Además, no se deben cerrar estas líneas sin mencionar la pretensión última de este trabajo de transformarse en una llamada de atención sobre la necesidad de llevar a cabo nuevos estudios que —dedicados a la diacronía del español de Guerrero o de otras variedades mexicanas aún inexploradas— tomen en cuenta una perspectiva como es la dialectología histórica, pues no cabe duda de que el análisis de la variación del pasado constituye un aporte de fundamental relevancia a la hora de dar una respuesta más completa y realista a las muchas incógnitas que aún esconde la historia del español, o de los españoles, de México.

BIBLIOGRAFÍA CITADA:

- ARMIJO, Carmen (1992): “Colocación de los pronombres átonos *lo, la, le* durante los siglos XVI al XIX en documentos mexicanos”, en E. Luna Traill (coord.): *Scripta Philologica in honorem Juan M. Lope Blanch*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México, 213-260.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1982): *Léxico Hispanoamericano del siglo XVIII*. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- CHARTA (2013): *Criterios de edición de documentos hispánicos (Orígenes-siglo XIX) de la Red Internacional CHARTA*. En línea: <<http://www.charta.es/>> [Consulta: junio, 2022).
- COMPANY, Concepción (1993): “Fonética novohispana a fines del siglo XVII”. *Anuario de Letras* 31, 557-575.
- COMPANY, Concepción (1994): *Documentos lingüísticos de la Nueva España. El Altiplano Central*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- COMPANY, Concepción (2007): *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México/Academia Mexicana de la Lengua.

²¹ A su vez, todas estas cuestiones pendientes llevan indefectiblemente a la necesidad de seguir creando corpus históricos del español escrito en Guerrero que puedan servir como herramienta filológicamente fiable para futuras investigaciones sobre esta y otras temáticas aún por atender, en el convencimiento de que solo con esta documentación se podrá acceder a los datos que permitirán reconstruir de manera más profunda el desarrollo histórico de las variedades guerrerenses del español.

- COMPANY, Concepción (2021): “Ángulos del contacto en el español americano. De la extrañeza a la integración”, en J. L. Ramírez Luengo (ed.): *Estudios sobre la historia léxica del español de América*. Jaén: Universidad de Jaén, 17-47.
- COMPANY, Concepción y Chantal MELIS (2002): *Léxico histórico del español de México*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- CORDE. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2020): *Banco de datos CORDE. Corpus diacrónico del español*. En línea: <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [Consulta: junio, 2022].
- CUERVO, Rufino J. (1955): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- DAMER. ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. Beatriz (1987): *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.
- GARCÍA CARRILLO, Antonio (1988): *El español en México en el siglo XVI*. Sevilla: Alfar.
- GUTIÉRREZ BELLO, Adriana (2017): *El español de Querétaro en el siglo XIX (1800-1850): edición documental y estudio léxico* (tesis de maestría inédita). Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.
- GUTIÉRREZ BELLO, Adriana (2018): “Algunas notas sobre el léxico veracruzano en la época colonial (1650-1700): la presencia de americanismos en textos novohispanos del Golfo de México”. *Études Romanes de Brno* 39/2, 55-71.
- HUERTA AMADO, Yulizeth (2019): *El español de Guerrero en el siglo XVIII: edición documental y análisis fónico* (tesis de maestría inédita). Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.
- LIPSKI, John M. (1996): *El español de México*. Madrid: Cátedra.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1981): “Antillanismos en la Nueva España”. *Anuario de Letras* 19, 75-88.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1996): “México”, en M. Alvar (dir.): *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel, 81-89.
- LOPE BLANCH, Juan M. (2000): “Esbozo histórico del español en México”. *Español de América y Español de México*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México, 177-202.
- LOPE BLANCH, Juan M. (2004). *Cuestiones de filología mexicana*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.

- MELIS, Chantal y Agustín RIVERO FRANYUTTI (2008): *Documentos lingüísticos de la Nueva España. El Golfo de México*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MORENO DE ALBA, José G. (2002): *La pronunciación del español en México*. México: El Colegio de México.
- OESTERREICHER, Wulf (2004): “Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro”, en R. Cano Aguilar (coord.): *Historia de la Lengua Española*. Barcelona: Ariel, 729-769.
- PARODI, Claudia (1995): *Orígenes del español americano: reconstrucción de la pronunciación*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- PERISSINOTTO, Giorgio (1992): “El habla de 'un caballero de la tierra' novohispano del siglo XVI”. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 40/1, 29-43.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (2009): *Historia de la lengua española en Costa Rica*. San José: Universidad de Costa Rica.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (2021): “Dialectología histórica del español de América Central: nivel fonético-fonológico”. *Revista de Historia de la Lengua Española* 16, 67-100.
- QUIRÓS GARCÍA, Mariano y José Luis RAMÍREZ LUENGO (2015): “Observaciones sobre el léxico del español del Yucatán (1650-1800)”. *Revista de Filología Española* 95/1, 153-181.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2007): *Breve historia del español*. Madrid: Arco Libros
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2013). *Una descripción del español de mediados del siglo XVIII. Edición y estudio de las cartas de M. Martinena del Barranco (1757-63)*. Lugo: Axac.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2018): “Datos sobre la historia del español en Centroamérica: el nivel fónico en la Guatemala del siglo XVIII”. *Études Romanes de Brno* 39/2, 41-54.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2019): “La configuración fónica del español salvadoreño en la época colonial (1650-1803)”. *Boletín de la Real Academia Española* 99/320, 817-834.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2021): “Fonética y fonología del español nicaragüense en el siglo XVIII”. *Lengua. Boletín de la Academia Nicaragüense de la Lengua* 44, 50-72.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (en prensa): *La identidad léxica del español mexicano en el siglo XVIII*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México/Academia Mexicana de la Lengua

- RAMÍREZ QUINTANA, Pedro A. (2008): “Caracterizadores léxicos del español colonial en Campeche: la lengua maya”, en C. Company y J. G. Moreno de Alba (coords.): *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II. Madrid: ArcoLibros, 1471-1484.
- RAMÍREZ QUINTANA, Pedro A. (2016): *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Provincia de Campeche*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- SAN MARTÍN GÓMEZ, José Armando (2022): *Estudio de la pronunciación del español de Campeche durante los siglos XVI y XVII* (tesis de maestría inédita). París: Universidad de la Sorbona.